



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

del nuestro fiscal para que los reconozca y pague su Repu-  
ta; Y Repeto aque deller Reputacion el manifestado y notorio  
desarruglo en justicia con que habiades procedido vos Vro  
Consejo en haver denegado el señalamiento del estado de  
hijos dalgo que havian pretendido sus padres y haver fun-  
ficado esta vassanamente, y en la forma posible su le-  
gitima filiacion y antigüedad, equitativa y notoria nobleza  
y descendencia de Casa Solar, y faltar de los Archivos ecle-  
siasticos y seculares de los Pueblos donde havian vivido los  
acreditados de sus padres muchos papeles e instrumentos  
que combenian, mas su Calidad, ya por su grande  
antigüedad, y ia con el motivo de sueros y otros, y tambien  
Reputacion sin embargo de tan notable falta de papeles  
sea como herar sus partes de condiciones por legitima vasa-  
ria del Rey nro Sr. Juan Carlos I. nuestro Sr. ha sido  
lado del Camillo de Villena, por ser como herar hijos legiti-  
mos, y naturales de D.<sup>no</sup> Josef Carrasco, y de D.<sup>na</sup> Juvela de  
Monter, nietos de Martin Carrasco, y de D.<sup>na</sup> Mariana Buller,  
segundos Nietos de Juan Carrasco, y de Cathalina Mart.<sup>ta</sup>,  
terceros de Juan Carrasco, y de D.<sup>na</sup> Magdalena Camillero  
Alcaide de Villena: quater nietos de otro Juan Carrasco  
Alcaide de Villena, y D.<sup>na</sup> Ana de Alarcón, y quinto y  
nietos de otro Juan Carrasco, y de D.<sup>na</sup> Beatrix Arevalo.  
Y que este Juan Carrasco ha sido tambien Alcaide de Villena.